

Original de la
libro de los
firmes de la
1396

Don Alonso
Castilla

don P^{er} Magna a sedis
Rey de castilla de leon de aragon de las dos
sillas de yerus a len de portugal de ma
uara de granada de cerdeña de valencia de
galicia de mallorca de sicilia de cerdeña
de cordoba de cerdeña de murcia de jaen
de las algarues de algecira de gualtar
de las yslas de canaria de las yndias de
talee y de cerdeña yslas y tierra firme
del mar oceano Archiduque de austria
duque de borgonia de braxante y de milan
conde de ausburg de flandee y de tiro
de barcelona señor de bisaya y de mo
lina e de otra Por quanto a uenidas en
suplicado por parte de alonso fernel man
zilla nuestro regidor de la ciudad de la coruña
Por suplicacion en renuacion de la villa
de yugo de setiembre de setenta e no
de milley quinientos e noventa e seis que
de sesenta e tres años de la villa de la coruña
no Ante algunos del nuestro consejo fue
Presentada fuese nos seruido de pa
sar el dicho oficio en uos don alonso de cas
tilla nos acordamos vuestra suficiencia ya
utilidad e los seruidos que nos auisades
y esperamos que nos sares y por
gáberme vuestra voluntad que aora
este aqui de la parte Para en uos vuestra

